

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Enero 31 de 2017

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA INMOCLEAN S.A

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia d Compañías el 18 de Septiembre del 92, cumple en presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2016, de la compañía "INMOCLEAN S.A"

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones se ha cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expediente de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la Ley.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes muy atentamente



CARLOS SALINAS LAVAYEN
Comisario
C.I. 0920910460
Reg. : G.O.16119

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOCLEAN S.A.
CELEBRADA EL 9 DE ENERO DE 2017**

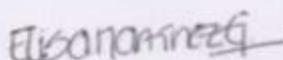
En la ciudad de Guayaquil, al día nueve del mes enero del año dos mil diecisiete, a las 10h00, se reúnen en Guayaquil, Cdia Kennedy Calle Décima #204 E/ CALLE G Y H, los accionistas de la compañía INMOCLEAN S.A., a saber: MARTINEZ GONZALEZ ELISA, por sus propios derechos, propietaria de Cinco Mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y PRADO PACHECO PEDRO JESUS, propietario de Cinco Mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social, íntegramente suscrito, el mismo que asciende a la suma de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar UNICO PUNTO: **Contratar al Sr. CARLOS SALINAS LAVAYEN, como Comisario para la revisión de Estados Financieros del año 2016.**

Preside la sesión, ELISA MARTINEZ GONZALEZ y actúa de Secretario ad-hoc, PEDRO JESUS PRADO PACHECO, quien deja constancia de que se ha elaborado la lista de asistentes a esta sesión, de conformidad con lo que dispone el artículo 239 de la ley de compañías. El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el Orden del Día:

1. Se aprueba de forma unánime la contratación del Sr Carlos Salinas Lavayen, para realizar la revisión de los Estados Financieros del 2016 para entregar a la Superintendencia de Compañías y que emita su informe como comisario.

Se autoriza además a la Secretaria ad-hoc para que emita el acta. No habiendo otro asunto de que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los asistentes, con lo que la Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 11h10.-



ELISA MARTINEZ GONZALEZ
Presidente de la Junta - Accionistas
C.I. 0913834628

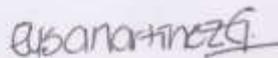


PEDRO JESUS PRADO PACHECO
Secretario ad-hoc
C.I.0920468188

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOCLEAN S.A.
CELEBRADA EL 9 DE ENERO DE 2017**

1. MARTINEZ GONZALEZ ELISA, por sus propios derechos, como propietaria de 5000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 5000 votos; y
2. PACHECO PEDRO JESUS, por sus propios derechos, como propietario de 5000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 5000 votos.

El capital social suscrito de la Compañía es de DIEZ MIL,00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que se encuentra dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.



ELISA MARTINEZ GONZALEZ
Presidente de la Junta – Accionistas
C.I. 0913834628



PEDRO JESUS PRADO PACHECO
Secretario ad-hoc
C.I.0920468188